

Guayaquil, Febrero 14 del 2.004

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE NEGOCIOS MULTIPLES NEGOMULTI CIA. LTDA.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permite presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1.992, en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL:

NEGOCIOS MULTIPLES Negomulti CIA. LTDA., se constituyo mediante escritura publica otorgado el 2 de abril de 1998 por el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el numero 19.746 y anotado bajo el numero 29.686 del repertorio el 30 de Septiembre de 1998, Rectificada por escritura publica el 14 de Mayo de 1998, otorgada por el mismo Notario e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de Septiembre de 1998, numero 19.747 y anotado bajo el numero 29687 del Repertorio.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es la Asesoría contable y tributaria, así como la compra y venta de suministros de oficina y computación.

El capital social de la compañía es de US\$100,00 divididos en dos mil quinientas participaciones de US\$0,04 cada una. Aún se encuentra en trámite el aumento de capital en US\$900,00. Actualmente ya se emitió la resolución en que se aprueba el aumento de capital, falta el último trámite de inscripción en el registro mercantil del aumento de capital.

El aporte para futura capitalización es del señor LINO BARREIRO VILLAVICENCIO, en activo fijos.

Las 2.500 participaciones son de propiedad de: JOEL BARREIRO VILLAVICENCIO en 250 participaciones; EVA BARREIRO VILLAVICENCIO, en 250 participaciones y LINO BARREIRO VILLAVICENCIO en 2.000 participaciones.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente, señor LINO BARREIRO VILLAVICENCIO. El mismo que fue elegido por la Junta General de

RECIBIDO 26 FEB 2004

Accionistas celebrada el 15 de enero del 2002 por un periodo de tres años. Cuyo nombramiento esta vigente hasta enero del 2005.

LIBROS SOCIALES:

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso:

CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS:

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías).

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Perdidas Y Ganancias por el año del 2.003, están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos: que en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ACTIVOS

Bancos: Se han efectuados las conciliaciones bancarias, las mismas que muestran en saldo de US\$3.618.57

Cuentas por Cobrar: Se han efectuados las comprobación de saldos con los clientes. US\$3.044.88

Crédito Tributario: El crédito tributario corresponde a las retenciones en la fuente, suma que asciende a US\$546.05

Propiedades: Se ha realizado un muestreo de los activos fijos de la empresa, lo cual confirman los valores presentados por Muebles de oficina y Equipos de Computación. En el presente ejercicio se adquirió un vehículo para uso de la empresa. Se realiza la

depreciación en línea recta, en los porcentajes permitidos por la Ley. Lo que arroja el saldo Neto de Propiedades de US\$6.678,17

PASIVOS:

Cuentas por Pagar: Están dado por las obligaciones contraídas por la empresa y que se desglosan así:

Proveedores Locales (Laar Com)	126.81
Accionista (Lino Barreiro)	2.876,10
Obligaciones I.E.S.S.	25.80
Retenciones en la Fuente	33.15

Pasivo Diferido: Anticipo recibido para la compra de equipos de computación

Transelectric 6.700,00

INGRESOS: Con tarifa 12% US\$26.384,25

COSTO DE VENTA: Esta dado por la compra de mercaderías durante el año, que asciende a: US\$20.559,34

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Están dados por los gastos normales de operación como los Gastos de personal, Telecomunicaciones, Depreciaciones, Impuestos, Contribuciones, y otros. US\$3.165,75

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio:

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente,


Norma Zambrano de Martínez
COMISARIO

RECEBIDO 26 FEB 2024